



"2026 – Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia

CONCEJALA VANINA OJEDA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 OCT 2026 15:08
Numero:	958
Fojas:	4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Responsable Coordinación y Despacho

NOTA N° 119 /26.-

LETRA: PJ

Ushuaia, 20 de Octubre de 2026.-

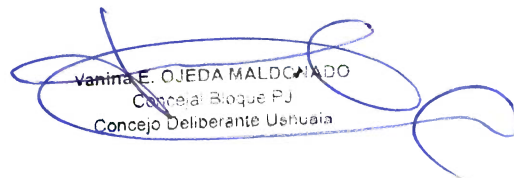
Del Concejo Deliberante de Ushuaia
Vice intendenta

Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S _____ / _____ D:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, mediante el cual se solicita declarar de interés Municipal la trayectoria artística y cultural de Ángel Francisco González Hegemann, músico ushuaiense, guitarrista y cantante, reconocido por su aporte a la difusión a la música patagónica y del folclore argentino en la ciudad de Ushuaia y en la provincia de Tierra del Fuego.

Todo ello conforme al Artículo 94° del Reglamento Interno,
Decreto C.D. N° 09/2009


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2026 – Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria artística y cultural de Ángel Francisco González Hegemann, músico nacido en la ciudad de Ushuaia el 17 de enero de 1972.

En el año 2003 inició su formación musical en guitarra junto al maestro Ramón Leiva, quien lo acompañó en sus primeros pasos y lo alentó a continuar su camino artístico de manera autónoma. Desde entonces, desarrolló una constante dedicación a la guitarra y al canto, orientada principalmente a la interpretación de música patagónica y folclórica argentina.

A partir del año 2010 comenzó a presentarse en festivales y eventos culturales de la región, acompañado por distintos músicos locales. Posteriormente se sumó a su hermano José Haro, con quien viene realizando presentaciones desde hace aproximadamente 18 años en distintos eventos culturales, fiestas gauchas, jineteadas y encuentros comunitarios de la provincia.

Su labor artística se caracteriza por la difusión y el respeto por la música patagónica, contribuyendo a la preservación y promoción de las expresiones folclóricas del sur argentino en distintos ámbitos de la comunidad.

Hace aproximadamente dos años, junto a José Haro, formó el grupo musical "Ecos del Sur", con el cual lleva adelante un proyecto dedicado a la música patagónica y al folclore argentino. El grupo está integrado por Pedro Coria en primera guitarra, Javier "El Tucu" Díaz en percusión, José Haro en bajo y Ángel Francisco González Hegemann en guitarra y canto.

La trayectoria de Ángel González Hegemann representa el valor del arte popular y comunitario, desarrollado desde su compromiso, la constancia y el amor por la música de nuestra tierra. Su aporte contribuye a mantener vivas las experiencias folclóricas y patagónicas, fortaleciendo la identidad cultural de Ushuaia y de toda la provincia de Tierra del Fuego.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026 – Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

Reconocer su trayectoria desde el Concejo Deliberante de Ushuaia significa poner en valor a un artista local que, a través de la música, ha acompañado durante años la vida cultural y las tradiciones de nuestra comunidad.

Por los motivos expuestos, solicito a las y los señores concejales el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

"2026 – Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

EL CONCEJO DELIBERANTE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la trayectoria artística de Ángel Francisco González Hegemann, músico, guitarrista y cantante nacido en Ushuaia, en reconocimiento a su aporte a la difusión de la música patagónica y del folclore argentino.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR su labor como integrante del dúo que conforma junto a José Haro y del grupo musical "Ecos del Sur", dedicados a la interpretación y difusión de la música patagónica y del folclore argentino en festivales, fiestas gauchas y eventos culturales de la provincia.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER la entrega de una copia de la presente resolución al señor ángel Francisco González Hegemann, como testimonio del reconocimiento institucional de la ciudad de Ushuaia

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"